
Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción

21 de septiembre de 2010
Español
Original: inglés

Décima Reunión

Ginebra, 29 de noviembre a 3 de diciembre de 2010

Tema 7 del programa provisional

Organización de los trabajos

Programa de trabajo provisional

Presentado por el Presidente designado de la Décima Reunión de los Estados Partes

Lunes 29 de noviembre

10.00 a 11.00 horas

Ceremonia de apertura.

11.00 a 13.00 horas

1. Apertura oficial de la Reunión.
2. Elección del Presidente.
3. Breves mensajes pronunciados por, o en nombre de, Jody Williams, ganadora del Premio Nobel de la Paz, el Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, el Presidente del Consejo de la Fundación del Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra y el Secretario General de las Naciones Unidas.
4. Aprobación del programa.
5. Elección de los Vicepresidentes de la Reunión y los demás miembros de la Mesa.
6. Confirmación del Secretario General de la Reunión.
7. Organización de los trabajos.
8. Intercambio general de opiniones¹.

¹ Dado el volumen de trabajo que debe abordar la Décima Reunión, se alienta a los Estados partes y observadores a que, en lugar de formular declaraciones generales, proporcionen información actualizada sobre la aplicación en relación con los asuntos temáticos indicados en el tema 12 del programa. Además, si así lo desean, las delegaciones podrán distribuir declaraciones escritas en lugar de pronunciar discursos orales.

15.00 a 18.00 horas

9. Presentación oficiosa de las solicitudes presentadas en virtud del artículo 5, y del análisis de esas solicitudes.

Martes 30 de noviembre

10.00 a 13.00 horas

9. Presentación oficiosa de las solicitudes presentadas en virtud del artículo 5, y del análisis de esas solicitudes (*continuación*).

15.00 a 18.00 horas

10. Ampliación de la cooperación y la asistencia internacionales en el contexto de la Convención.

Miércoles 1º de diciembre

10.00 a 13.00 horas

11. Examen de la situación general y el funcionamiento de la Convención:
a) Asistencia a las víctimas.

15.00 a 18.00 horas

11. Examen de la situación general y el funcionamiento de la Convención (*continuación*):
a) Asistencia a las víctimas (*continuación*);
b) Limpieza de zonas minadas.

Jueves 2 de diciembre

10.00 a 13.00 horas

11. Examen de la situación general y el funcionamiento de la Convención (*continuación*):
b) Limpieza de zonas minadas (*continuación*).

15.00 a 18.00 horas

11. Examen de la situación general y el funcionamiento de la Convención (*continuación*):
c) Destrucción de las existencias de minas antipersonal;
d) Universalización de la Convención.

Viernes 3 de diciembre

10.00 a 13.00 horas

12. Evaluación de la Dependencia de Apoyo para la Aplicación de la Convención.

11. Examen de la situación general y el funcionamiento de la Convención (*continuación*):
 - e) Otros asuntos esenciales para cumplir los objetivos de la Convención:
 - i) Transparencia e intercambio de información;
 - ii) Prevención y represión de las actividades prohibidas y facilitación del cumplimiento;
 - iii) Apoyo a la aplicación.

15.00 a 18.00 horas

13. Examen de las solicitudes presentadas en virtud del artículo 5.
 14. Examen de los asuntos relacionados con los informes presentados en virtud del artículo 7.
 15. Examen de las solicitudes presentadas en virtud del artículo 8.
 16. Fecha, duración y lugar de la 11ª Reunión de los Estados Partes, y asuntos relacionados con los preparativos de la 11ª Reunión.
 17. Otros asuntos.
 18. Examen y aprobación del documento final.
 19. Clausura de la Décima Reunión de los Estados Partes.
-